

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



29 de octubre de 2008

VIII Legislatura

Núm. 105

## **REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

### **PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO**

8-08/PPL-000010, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

5

### **IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

– 8-08/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008*)

9

– 8-08/PNLP-000074, Proposición no de Ley relativa a fondo estatal para los ayuntamientos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008*)

9

– 8-08/PNLP-000075, Proposición no de Ley relativa a recorte del gasto público en la organización de la Administración andaluza y altos cargos (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008*)

10

– 8-08/PNLP-000076, Proposición no de Ley relativa a financiación de las corporaciones locales (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008*)

10

– 8-08/PNLP-000087, Proposición no de Ley relativa a jornada mundial por el trabajo decente (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008*).

10

- 8-08/PNLP-000088, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento del cultivo de remolacha azucarera (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008*). 11
- 8-08/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa a cumplimiento II Plan Integral contra el Alzheimer (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008*) 11
- 8-08/PNLP-000093, Proposición no de Ley relativa a denegación del anticipo para financiación sanitaria (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008*) 11
- 8-08/ PNLP-000094, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la declaración de la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008*) 11
- 8-08/ PNLP-000095, Proposición no de Ley relativa a aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008*) 11
- 8-08/ PNLP-000096, Proposición no de Ley relativa a incumplimiento Estatuto de Autonomía relativo a la cuantificación de la deuda histórica (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008*) 12

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-08/PNLC-000009, Proposición no de ley relativa a actuaciones en la Huerta de los Lao (*Aprobada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*) 12
- 8-08/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo (*Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 12
- 8-08/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa a creación de un CEIP en Huércal de Almería (*Rechazada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*) 12
- 8-08/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a creación de nuevas Salas de lo Penal en Cádiz capital (*Rechazada por la Comisión de Justicia y Administración Pública, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 13
- 8-08/PNLC-000091, Proposición no de Ley relativa a trazado de la autovía A-7 (tramo San Roque-Algeciras) a su paso por el "Pinar del Rey" en el término municipal de San Roque, Cádiz (*Corrección de error*) 13
- 8-08/PNLC-000104, Proposición no de Ley relativa a tercer hospital en Málaga capital (*Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2008*) 13
- 8-08/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota, Cádiz (*Enmienda*) 13
- 8-08/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota, Cádiz (*Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2008*) 13
- 8-08/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a la turbidez y exceso de salinidad del río Guadalquivir (*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008*) 14
- 8-08/PNLC-000129, Proposición no de ley relativa a creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad de Granada (*Aprobada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*) 14
- 8-08/PNLC-000152, Proposición no de ley relativa a creación de un centro de estudios de la migración y el cambio global en el Estrecho de Gibraltar (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008*) 14
- 8-08/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a situación de la educación no universitaria en la ciudad de Cádiz (*Rechazada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*) 14

- 8-08/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a derecho a la información de la población andaluza (*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2008*) 14
- 8-08/PNLC-000161, Proposición no de ley relativa a parque periurbano del Pantano de Cubillas y su entorno (*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008*) 15
- 8-08/PNLC-000162, relativa a Juzgado de Menores en la provincia de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Justicia y Administración Pública, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 15
- 8-08/PNLC-000165, relativa a instalación en Puente Genil, Córdoba, de una estación de Inspección Técnica de Vehículos (*Enmienda*) 15
- 8-08/PNLC-000165, relativa a instalación en Puente Genil, Córdoba, de una estación de Inspección Técnica de Vehículos (*Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 15
- 8-08/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a redes de distribución presa del Andévalo (*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008*) 15
- 8-08/PNLC-000181, relativa a apertura de canteras en el entorno del Valle del Genal, Málaga (*Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 15
- 8-08/PNLC-000182, relativa a ajustes en la publicidad institucional (*Rechazada por la Comisión de Presidencia, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008*) 16
- 8-08/PNLC-000194, relativa a espacio radioeléctrico en Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Presidencia, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008*) 16
- 8-08/PNLC-000196, relativa a salinidad del río Guadalquivir y sus consecuencias en el cultivo del arroz (*Rechazada por la Comisión de Agricultura y Pesca, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 16
- 8-08/PNLC-000197, relativa a reforma de la PAC (*Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 16
- 8-08/PNLC-000201, relativa a construcción de un cruce a distinto nivel en la conexión de la autovía del Olivar con la carretera A-342, Monturque-Cabra, en la provincia de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008*) 16
- 8-08/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa a campaña del plan de mejora y calidad de los rendimientos escolares (*Aprobada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*) 16
- 8-08/PNLC-000204, relativa a resolución de los expedientes de solicitud de ayudas con cargo al Plemca (*Rechazada por la Comisión de Empleo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 16
- 8-08/PNLC-000210, relativa a medidas para favorecer el cultivo del ajo (*Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008*) 17
- 8-08/PNLC-000219, relativa a Comisión Seguimiento del Plan de Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013, PISTA (*Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008*) 17

## DEBATE GENERAL

- 8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución*) 17

- 8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 (*Resoluciones aprobadas por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008*) 23

#### **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 8-08/M-000005, Moción relativa a política de vivienda en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008*) 25
- 8-08/M-000006, Moción relativa a política de vivienda en Andalucía (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008*) 25
- 8-08/M-000007, Moción relativa a política general en materia de Administración de Justicia (*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008*) 25

### **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-08/APC-000210, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública ante la Comisión de Salud, a fin de que presente el llamado “Primer Informe sobre Desigualdades y Salud en Andalucía” (*Acuerdo favorable de la Comisión de Salud sobre la procedencia de la comparecencia*) 25

### **COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**

#### **COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO**

- 8-08/CC-000006, Creación de Grupo de Trabajo sobre aplicación y desarrollo de La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (*Rechazado por el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008*) 26

### **OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

#### **DIPUTACIÓN PERMANENTE**

- 8-08/OAPP-000009, Conocimiento por el Pleno de la Cámara del Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2008 (*Conocimiento por el Pleno de la Cámara en la sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008*) 26

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO

#### **8-08/PPL-000010, Proposición de reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento del día 15 de octubre de 2008*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2008*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el artículo 102.2 del vigente Estatuto de Autonomía de Andalucía, corresponde al Parlamento de Andalucía dotarse de su propio Reglamento.

Desde la aprobación del Reglamento actual en septiembre de 2005 y la posterior adaptación a lenguaje no sexista en noviembre de 2007, la experiencia acumulada y la nueva composición de la Cámara, con solo tres grupos parlamentarios, han generado una serie de demandas de los agentes parlamentarios que persiguen, sobre todo, dinamizar la vida parlamentaria, facilitar la participación de los diversos grupos parlamentarios, así como de todos los diputados y diputadas y, en definitiva, posibilitar que el funcionamiento del Parlamento pueda ser más sensible a la actualidad y a las inquietudes y demandas de la sociedad andaluza.

De esas demandas de los agentes parlamentarios, y para conseguir los objetivos descritos, surge la presente Proposición de Ley de reforma del Reglamento, que introduce una serie de cambios que pueden resumirse como se indica a continuación:

Se reconoce la figura de los llamados "intergrupos parlamentarios", que, de hecho, desde hace varias legislaturas ya han existido en el Parlamento de Andalucía a través del llamado "Intergrupo del Parlamento de Andalucía Paz en el Sáhara". Viendo la experiencia de otros Parlamentos, podrían surgir otros temas de carácter diverso cuyo tratamiento parlamentario más aconsejable sería la citada figura de un intergrupo. Parece razonable que se reconozca su existencia en el Reglamento del Parlamento.

En el Reglamento, hasta ahora vigente, existen numerosas actuaciones, iniciativas y convocatorias cuya puesta en marcha exige del concurso de dos grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara. La composición de ésta con un reducido número de grupos parlamentarios hace aconsejable reducir esa exigencia a un grupo parlamentario o a un número menor de diputados o diputadas, que se establece en cinco.

Asimismo, con vistas a facilitar la confección de los órdenes del día de las sesiones ordinarias y para asegurar mínimos de participación para todos los grupos parlamentarios, se han modificado las disposiciones que limitaban en cada sesión el número de determinado tipo de iniciativas y se introducen niveles de participación mínimos para todos los grupos parlamentarios, respetando siempre los papeles y funciones encomendados a la Mesa del Parlamento y a la Junta de Portavoces en la elaboración del orden del día.

Finalmente, se ha incorporado al Reglamento la resolución de la Presidencia de la Cámara relativa a la tramitación de los decretos leyes que elabore el Gobierno.

#### Artículo 1.

Artículo 26 bis: Se añade un nuevo artículo, cuyo tenor literal es el siguiente:

##### *Artículo 26 bis. Intergrupos.*

1. La Mesa, a iniciativa de dos grupos parlamentarios o de cinco miembros del Parlamento, de conformidad con la Junta de Portavoces, puede acordar construir intergrupos parlamentarios.

2. Los intergrupos parlamentarios tienen las siguientes funciones:

a) Promover estudios y movimientos de investigación y renovación ideológica y social.

b) Promover la sensibilización social en cuanto a situaciones de personas o grupos que requieren una especial protección.

c) Promover relaciones de solidaridad y de amistad con otros pueblos, países y culturas.

3. Los intergrupos parlamentarios están integrados por un miembro de cada grupo parlamentario y tienen un coordinador o coordinadora elegido por sus miembros, que representa al intergrupo y convoca y preside sus reuniones.

4. En los trabajos de los intergrupos pueden participar especialistas, técnicos o miembros de entidades ciudadanas, que pueden asistir a las reuniones en el Parlamento, en número no superior al de los diputados.

5. Los intergrupos parlamentarios no pueden promover iniciativas ni tramitaciones parlamentarias.

6. El Parlamento debe poner a disposición de los intergrupos medios materiales y personales para que puedan cumplir las funciones que tienen encomendadas.

## Artículo 2.

El artículo 38.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. Los portavoces de los grupos parlamentarios constituyen la Junta de Portavoces. Ésta que se reunirá bajo la Presidencia del Presidente o Presidenta del Parlamento, que la convocará a iniciativa propia, a *petición de un grupo parlamentario* o de cinco miembros de la Cámara. La Junta de Portavoces se reunirá, al menos, quincenalmente durante los períodos ordinarios de sesiones.

## Artículo 3.

El artículo 42.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. Las comisiones serán convocadas por su Presidente o Presidenta, por iniciativa propia o a *petición un grupo parlamentario* o de cinco miembros de la Comisión. La Mesa de la Comisión se reunirá, al menos, una vez al mes. De la convocatoria se dará cuenta a la Presidencia del Parlamento, a efectos de la coordinación de los trabajos parlamentarios.

## Artículo 4.

El artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

4. En los primeros seis meses de cada legislatura, el Pleno de la Cámara podrá variar las comisiones permanentes a propuesta de la Mesa, y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, sin que dicha modificación se entienda como reforma de este Reglamento en los términos de su disposición adicional primera. La propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa

propia o a *instancia de un grupo parlamentario* o de cinco miembros de la Cámara, y habrá de contener el criterio de distribución de competencias entre las nuevas comisiones y las que, en su caso, puedan resultar afectadas.

## Artículo 5.

El artículo 50.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. El Pleno del Parlamento podrá acordar la creación de otras comisiones que tengan carácter permanente durante la legislatura en que el acuerdo se adopte, cuando así lo solicite la Mesa, oída la Junta de Portavoces, *un grupo parlamentario* o cinco miembros de la Cámara.

## Artículo 6.

El artículo 52.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. La creación de una comisión de *investigación* sobre cualquier asunto de interés público podrá ser solicitada por el Consejo de Gobierno, un grupo parlamentario o cinco miembros de la Cámara.

Admitida la solicitud por la Mesa, se ordenará su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Transcurridos siete días desde la fecha de la publicación sin que ningún grupo parlamentario manifieste su oposición, se entenderá creada la Comisión solicitada, y la Presidencia dará cuenta al Pleno de la Cámara.

Si algún grupo parlamentario manifestase su oposición a la creación de la Comisión, el Pleno decidirá tras un debate de totalidad, rechazándose su creación si se opone la mayoría de los miembros de la Cámara.

## Artículo 7.

El artículo 53 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

El Pleno del Parlamento podrá acordar la creación de comisiones de *estudio* a propuesta de la Mesa y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces. Dicha propuesta podrá realizarse por iniciativa propia o a *instancia de un grupo parlamentario* o de cinco miembros de la Cámara, y contendrá el objeto de estudio, la composición, las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión, así como el plazo en el que deberá finalizar su trabajo. Estas comisiones

elaborarán un dictamen que habrá de ser debatido por el Pleno junto con los votos particulares que presenten los grupos parlamentarios, que podrán ser publicados en el *Boletín Oficial del Parlamento* cuando así lo solicite el grupo parlamentario proponente.

#### Artículo 8.

El artículo 55 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

El Pleno del Parlamento será convocado por su Presidente o Presidenta o a solicitud, al menos, *de un grupo parlamentario o de cinco diputados o diputadas*.

#### Artículo 9.

El artículo 57.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

3. La Diputación Permanente será convocada por su Presidente o Presidenta, a iniciativa propia o a *petición de un grupo parlamentario*.

#### Artículo 10.

El artículo 69.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

2.º Cuando lo acuerde el Pleno por mayoría absoluta de sus miembros, a iniciativa de la Mesa del Parlamento, del Consejo de Gobierno, *de un grupo parlamentario o de cinco miembros de la Cámara*. Planteada la solicitud de sesión secreta,

#### Artículo 11.

El artículo 70.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

2. Las sesiones de las Comisiones serán secretas cuando se acuerde por mayoría absoluta de sus miembros, a iniciativa de su respectiva Mesa, del Consejo de Gobierno, *de un grupo parlamentario o de la décima parte de sus componentes*.

#### Artículo 12.

El artículo 73.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. El orden del día del Pleno podrá ser alterado por acuerdo de éste, a propuesta del Presidente o Presidenta o a *petición de un grupo parlamentario o de cinco miembros de la Cámara*.

#### Artículo 13.

El artículo 73.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

2. El orden del día de una Comisión podrá ser alterado por acuerdo de ésta, a propuesta de su Presidente o Presidenta o a petición de *un grupo parlamentario o de cinco miembros de la misma*.

#### Artículo 14.

El artículo 91.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. La votación será pública por llamamiento o secreta cuando así lo exija este Reglamento o lo soliciten *un grupo parlamentario o cinco diputados* o de los miembros de la Comisión. Si hubiese solicitudes concurrentes en sentido contrario, prevalecerá la de votación pública. La concurrencia de solicitudes en sentido contrario, entre votación ordinaria y pública por llamamiento, se resolverá por la Presidencia atendiendo al criterio mayoritario.

En ningún caso la votación podrá ser secreta en los procedimientos legislativos.

#### Artículo 15.

Se adiciona un nuevo artículo 94 *bis* Delegación de voto.

1. Las diputadas y diputados que, con motivo de una baja por maternidad o paternidad, no puedan cumplir con su deber de asistir a los debates y votaciones del Pleno pueden delegar el voto en otro diputado o diputada o efectuarlas por un procedimiento telemático que garantice su voto personal e indelegable.

2. La delegación del voto debe realizarse mediante escrito dirigido a la Mesa del Parlamento, en el cual debe constar los nombres de la persona que delega el voto y de la que recibe la delegación, así como los debates y las votaciones donde debe ejercerse o, en su caso, el período de duración de la delegación. La Mesa al admitir a trámite la solicitud, establece el procedimiento para ejercer el voto delegado.

3. La Mesa establecerá el procedimiento para el ejercicio del voto de forma telemática, prevista en el apartado 1.

#### Artículo 16.

El artículo 98.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. A petición del Consejo de Gobierno, *de un grupo parlamentario o de cinco diputados o diputadas*, la Mesa

del Parlamento podrá acordar que un asunto se tramite por el procedimiento de urgencia.

#### Artículo 17.

El artículo 134.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

2. En todo momento, el Pleno puede reclamar el debate y la votación de cualquier proyecto o proposición de ley que haya sido objeto de delegación. La iniciativa puede ser tomada por la Mesa del Parlamento, *por un grupo parlamentario o por cinco diputados*.

#### Artículo 18.

El artículo 150.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1. El Pleno podrá celebrar debates de carácter general, por iniciativa de su Presidente o Presidenta o a solicitud, al menos, *de un grupo parlamentario*.

#### Artículo 19.

Al título quinto se le añade:

**SECCIÓN QUINTA:** *De la tramitación de los decretos leyes del Gobierno*

##### *Artículo 136 bis.*

1.º El debate y votación sobre la convalidación de un decreto-ley se realizará en el Pleno o en la Diputación Permanente en el plazo improrrogable de los treinta días subsiguientes a su promulgación.

2.º En ambos supuestos, un miembro del Consejo de Gobierno expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la promulgación del decreto-ley en un debate de totalidad, en el que, tras la exposición del Consejo de Gobierno, intervendrán los grupos parlamentarios de menor a mayor.

3.º Concluido el debate, se procederá a la votación. Si la convalidación no se produjera, el decreto-ley quedará derogado.

4.º Convalidado un decreto-ley, y siempre que en el debate precedente algún grupo parlamentario hubiese manifestado de modo expreso su deseo de que se tramite como proyecto de ley, la solicitud será sometida a decisión de la Cámara. Si esta se pronunciase a favor, se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, con exclusión del debate de totalidad previsto en el artículo 111 del Reglamento.

5.º De producirse la convalidación por la Diputación Permanente entre períodos de sesiones, y siempre que algún grupo parlamentario manifieste de modo expreso su deseo de que el decreto-ley convalidado se tramite

como proyecto de ley, la solicitud será sometida a decisión de dicho órgano. Si la Diputación Permanente se pronunciase a favor, así lo hará constar en el informe que debe presentar al Pleno del Parlamento en la primera sesión ordinaria. En la citada sesión, el Pleno de la Cámara ratificará o no la decisión adoptada. Si el Pleno acordase la ratificación, se remitirá a la Comisión competente para proseguir su tramitación.

Cuando el Parlamento esté disuelto o haya expirado el mandato parlamentario, se seguirá ante la Diputación Permanente el mismo procedimiento previsto en el párrafo anterior. Si ésta se pronunciase a favor de la tramitación como proyecto de ley del decreto-ley convalidado, así lo hará constar después de la celebración de elecciones en su informe al Pleno sobre los asuntos tratados y decisiones adoptadas. En la sesión plenaria en la que se conozca dicho informe, la nueva Cámara, previo debate con intervención del Consejo de Gobierno, en su caso, y de los grupos parlamentarios de menor a mayor, ratificará o no la tramitación del proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, con exclusión del debate de totalidad.

6.º El acuerdo sobre la convalidación de un decreto-ley se publicará en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

#### Artículo 20.

El artículo 155.3 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

3. La Mesa de la Cámara calificará las interpelaciones presentadas, comprobará que cumplen los requisitos establecidos en este Reglamento y dispondrá su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria que se celebre la semana siguiente de acuerdo con los siguientes criterios:

1.º *Todo grupo parlamentario podrá incluir una Interpelación en el orden del día de cada Pleno ordinario.*

2.º En ningún orden del día podrá incluirse más de una interpelación presentada por los diputados de un mismo grupo parlamentario o su portavoz.

3.º Las interpelaciones presentadas y no admitidas a trámite por exceder del número máximo establecido por sesión plenaria podrán formularse nuevamente en otra sesión posterior, siguiendo el procedimiento establecido en el presente artículo.

#### Artículo 21.

El artículo 161.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

2. La Mesa de la Cámara calificará las preguntas presentadas, comprobará que cumplen los requisitos establecidos en este Reglamento y dispondrá su inclusión en el orden del día de la sesión plenaria que

se celebre la semana siguiente de acuerdo con los siguientes criterios:

1.º En cada sesión plenaria podrá tramitarse un máximo de *treinta preguntas*. Este número podrá ser alterado por el Presidente o Presidenta de la Cámara, oída la Mesa y de acuerdo con la Junta de Portavoces.

2.º En caso de haberse presentado más de *treinta* preguntas, la determinación de la prioridad se ajustará al siguiente orden:

– Tendrán preferencia las formuladas por los diputados de los grupos parlamentarios que en el correspondiente período de sesiones no hubiesen consumido el cupo resultante de asignar dos preguntas por diputado o diputada y número de integrantes de cada grupo.

– En el supuesto de que el anterior criterio no resultase suficiente, por reflejar el cupo la misma proporción, se aplicará el de prioridad en la presentación.

– Dentro de cada grupo parlamentario tendrán preferencia las preguntas de quienes hayan formulado menor número de ellas en el período de sesiones, salvo que el grupo manifieste otro criterio de prioridad.

– En todo caso, el número de preguntas asignado a los miembros de un mismo grupo parlamentario no será inferior a *tres* ni las preguntas formuladas por diputados pertenecientes al grupo parlamentario que cuente con mayor número de miembros en la Cámara podrán alcanzar la mitad del total.

3.º Las preguntas presentadas y no admitidas a trámite por exceder del número máximo por sesión establecido podrán formularse nuevamente para otra sesión posterior, y seguirán el procedimiento establecido en el presente artículo.

#### Artículo 22.

El artículo 165.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

6. En cada sesión plenaria sólo podrá formularse un máximo de cuatro de estas preguntas.

#### Artículo 23.

El artículo 169.4.1º del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

1.º *Todo grupo parlamentario podrá incluir en el orden del día de un pleno ordinario, al menos, una proposición no de ley*

#### Artículo 24.

El artículo 176.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía queda redactado de la siguiente forma:

2. La propuesta de desistimiento ha de ser presentada *por un grupo parlamentario o cinco diputados, antes de que el Tribunal Constitucional fije fecha para dictar sentencia.*

Parlamento de Andalucía, 10 de octubre de 2008.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**8-08/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a ampliación de la cobertura de servicios de banda ancha a la totalidad del territorio andaluz**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008*

*Orden de publicación de 15 de septiembre de 2008*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE BANDA ANCHA A LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar las medidas e iniciativas que sean necesarias para alcanzar dar cobertura en banda ancha

al cien por cien del territorio andaluz antes de finalizar el año 2009.

2. Continuar desarrollando los planes y programas contenidos en el Plan Andalucía Sociedad de la Información para incrementar el porcentaje de hogares andaluces conectados a internet.

---

**8-08/PNLP-000074, Proposición no de Ley relativa a fondo estatal para los ayuntamientos**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008*

*Orden de publicación de 15 de septiembre de 2008*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FONDO ESTATAL PARA LOS AYUNTAMIENTOS

El artículo 142 de la Constitución española establece que: “Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”. El Parlamento de Andalucía considera inaplazable y necesario que se aborde, por parte del Gobierno de España, de manera paralela a la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la financiación de las entidades locales.

---

#### **8-08/PNLP-000075, Proposición no de Ley relativa a recorte del gasto público en la organización de la Administración andaluza y altos cargos**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2008*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RECORTE DEL GASTO PÚBLICO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA Y ALTOS CARGOS

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la congelación salarial, “subida cero”, para todos los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía, de sus empresas públicas y de sus organismos dependientes, y del personal de confianza de la Administración autonómica.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2009 se contemple la congelación de las retribuciones de los altos cargos y del personal de confianza de la Administración andaluza, de sus empresas públicas y organismos dependientes de ambas.

---

#### **8-08/PNLP-000076, Proposición no de Ley relativa a financiación de las corporaciones locales**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2008*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A FINANCIACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que inste a su vez al Gobierno de España para que, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, se contemple un incremento respecto de la financiación recibida por las corporaciones locales en el presente ejercicio.

2. Que el Fondo de Nivelación Municipal experimente, en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2009, un aumento del 25% respecto a los Presupuestos de 2008, tendiéndose de esta manera a incrementar la financiación de carácter incondicionado.

3. Que a la mayor brevedad apruebe, para su remisión a esta Cámara, el proyecto de ley de participación de las corporaciones locales en los tributos de la Comunidad Autónoma andaluza, de forma que su aprobación se produzca en el año 2009, con efectos económicos en el mismo año.

4. El artículo 142 de la Constitución española establece que: “Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas, y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas.” El Parlamento de Andalucía considera inaplazable y necesario que se aborde, por parte del Gobierno de España, de manera paralela a la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la financiación de las entidades locales.

5. Que inste a su vez al Gobierno de la Nación para que aumente los fondos destinados a Andalucía en materia de inmigración como comunidad fronteriza, lo que repercutirá directamente en las corporaciones locales andaluzas afectadas por el fenómeno de la inmigración.

---

#### **8-08/PNLP-000087, Proposición no de Ley relativa a jornada mundial por el trabajo decente.**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2008*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE

1. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada para el 7 de octubre por la Confederación Sindical Internacional (CSI), de la que forman parte las organizaciones sindicales más representativas de España: CC.OO. y UGT.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Gobierno de España a que promueva el cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, la generalización del trabajo decente y se comprometa activamente para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a colaborar en la promoción de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente y en las actividades conexas que se desarrollen en Andalucía, habida cuenta de la efectiva correspondencia de los objetivos marcados por las organizaciones sindicales en esta jornada con principios que forman parte sustantiva de los objetivos y derechos sociales recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía y cuestión que forma parte del contenido de la concertación social.

---

**8-08/PNLP-000088, Proposición no de Ley relativa a mantenimiento del cultivo de remolacha azucarera.**

*Aprobada por del Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MANTENIMIENTO DEL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer las medidas necesarias para asegurar el cultivo y la industrialización de la cuota de azúcar correspondiente a Andalucía establecido en el Plan Nacional de Reestructuración de Remolacha Azucarera.

---

**8-08/PNLP-000089, Proposición no de ley relativa a cumplimiento II Plan Integral contra el Alzheimer.**

*Rechazada por del Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2008*

**8-08/PNLP-000093, Proposición no de Ley relativa a denegación del anticipo para financiación sanitaria**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2008*

---

**8-08/PNLP-000094, Proposición no de Ley relativa a medidas para favorecer la declaración de la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO RELATIVA A MEDIDAS PARA FAVORECER LA DECLARACIÓN DE LA DIETA MEDITERRÁNEA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Colaborar con el Gobierno de la Nación, las Corporaciones locales y los agentes económicos y sociales en la realización de las actividades necesarias para favorecer la declaración de la dieta mediterránea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

2. Impulsar las medidas necesarias para ampliar la práctica y los efectos de la dieta mediterránea en la población andaluza.

---

**8-08/PNLP-000095, Proposición no de Ley relativa a aplicación de la Ley de la Memoria Histórica en Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO RELATIVA A APLICACIÓN DE LA LEY DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN ANDALUCÍA**

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a las actuaciones emprendidas por los familiares

o asociaciones para el reconocimiento moral o la reivindicación de la Memoria Histórica, instando a las Administraciones Públicas y a las instituciones concernidas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, arbitren las medidas precisas para dar cumplimiento a las obligaciones que derivan de la Ley 52/2007, prestando colaboración y facilitando de modo activo las actuaciones conducentes a la localización e identificación de personas desaparecidas, así como la adopción de las medidas que fueran precisas para la preservación de los lugares directamente relacionados con los hechos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.º Continuar con las actuaciones de colaboración con las entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la localización e identificación dignas de las fosas, facilitando a los descendientes directos que lo soliciten las actividades de indagación y localización de las personas que desaparecieron en la guerra civil.

2.º Promover el instrumento jurídico preciso que permita que los espacios en los que se localicen los restos de las víctimas puedan estar sometidos a un régimen de protección y conservación como lugares de memoria.

3.º Colaborar con las entidades locales andaluzas, mediante la suscripción de los oportunos convenios de colaboración, para adoptar las medidas necesarias en orden a la retirada de objetos y menciones conmemorativas de exaltación personal y colectiva de la sublevación militar, guerra civil o represión de la Dictadura.

4.º Que en el Mapa de Fosas elaborado por las universidades andaluzas, las asociaciones de la Memoria Histórica y la Consejería de Justicia y Administración Pública se incluyan, para su especial preservación, los lugares de memoria, cuando sean de titularidad pública o privada, tal como recomienda la Resolución del Consejo de Europa de 17 de marzo de 2006.

---

**8-08/PNLP-000096, Proposición no de ley relativa incumplimiento Estatuto de Autonomía relativo a la cuantificación de la deuda histórica**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2008*

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

**8-08/PNLC-000009, Proposición no de ley relativa a actuaciones en la Huerta de los Lao**

---

*Aprobada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN  
RELATIVA A ACTUACIONES EN LA HUERTA DE  
LOS LAO**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar el diálogo que mantienen el Ayuntamiento de Guadix y la Junta de Andalucía respecto a los hallazgos arqueológicos en la Huerta de los Lao y su protección a través de los planes de actuación pertinentes.

2. Instarle igualmente a adoptar la calificación de protección que corresponda jurídicamente acorde a la importancia de los hallazgos.

3. Promover la participación ciudadana en las actuaciones que se desarrollen.

---

**8-08/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a situación laboral de los dinamizadores del programa Guadalinfo**

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008*

---

**8-08/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa a creación de un CEIP en Huércal de Almería**

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**8-08/PNLC-000066, Proposición no de ley relativa a creación de nuevas Salas de lo Penal en Cádiz capital**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Justicia y Administración Pública, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008

**8-08/PNLC-000091, Proposición no de Ley relativa a trazado de la autovía A-7 (tramo San Roque-Algeciras) a su paso por el "Pinar del Rey" en el término municipal de San Roque, Cádiz.**

Corrección de error  
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2008

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA**

Habiéndose detectado la existencia de error en la publicación de la Proposición no de Ley en Comisión 8-08/PNLC-000091, relativa a trazado de la autovía A-7 (tramo San Roque-Algeciras) a su paso por el "Pinar del Rey" en el término municipal de San Roque (Cádiz), aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2008 y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 72, de 11 de septiembre de 2008, se procede a la correspondiente corrección, quedando el texto aprobado como sigue:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A TRAZADO DE LA AUTOVÍA A-7 (TRAMO SAN ROQUE-ALGECIRAS) A SU PASO POR EL "PINAR DEL REY" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN ROQUE (CÁDIZ)**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que inste, a su vez, al Ministerio de Fomento a adaptar el trazado previsto para la Autovía del Mediterráneo A-7 (tramo San Roque-Algeciras), a su paso por el enclave de gran valor ecológico conocido como "Pinar del Rey", en el término municipal de San Roque, Cádiz, mediante un proceso de diálogo y consenso con las instituciones y colectivos sociales de la comarca del Campo de Gibraltar.

**8-08/PNLC-000104, Proposición no de Ley relativa a tercer hospital en Málaga capital**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 1 de octubre de 2008

**8-08/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz)**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 23 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 1 de octubre de 2008

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley en Comisión, con número de expediente 8-08/PNLC-000114, presentada por el G.P. Popular de Andalucía, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz).

**Enmienda de modificación**

Se propone modificar el texto con la siguiente redacción:

«1. La formalización de un convenio marco de colaboración con el Ayuntamiento de Rota para la construcción de un centro de salud que garantice la prestación de un servicio público acorde con las necesidades futuras de la ciudadanos de este municipio.»

Sevilla, 22 de septiembre de 2008.  
La Portavoz adjunta del G.P. Socialista,  
Antonia Moro Cárdeno.

**8-08/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Rota (Cádiz)**

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 1 de octubre de 2008

**8-08/PNLC-000121, Proposición no de ley relativa a la turbidez y exceso de salinidad del río Guadalquivir**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008*

*Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**8-08/PNLC-000129, Proposición no de ley relativa a creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad de Granada**

*Aprobada por la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*

*Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA A CREACIÓN DE UN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO EN LA CIUDAD DE GRANADA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a apoyar la creación de un Centro de Arte Contemporáneo en la ciudad de Granada, una vez que la corporación municipal de dicha ciudad inicie su construcción y plantee los contactos necesarios con la Consejería de Cultura para que ésta manifieste su colaboración en el citado proyecto.

**8-08/PNLC-000152, Proposición no de ley relativa a creación de un centro de estudios de la migración y el cambio global en el Estrecho de Gibraltar**

*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008*

*Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN RELATIVA A CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MIGRACIÓN Y EL CAMBIO GLOBAL EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar las conclusiones del 1º Congreso Mundial sobre Migración de Aves y Cambio Global celebrado

recientemente en Algeciras, en las que se recoge la recomendación de la creación de un centro de investigación internacional de la migración y el cambio global en el Estrecho, de referencia internacional por su situación geoestratégica.

2. Llevar a cabo cuantas iniciativas y gestiones sean necesarias para la creación de dicho centro.

3. Que se dirija al Gobierno central para solicitar su apoyo y su participación en la creación del centro de estudios de la migración y el cambio global en el estrecho de Gibraltar; elevar esta propuesta a la UE con el mismo fin, y llevar a cabo las gestiones internacionales necesarias para inscribir esta iniciativa en el marco de cooperación permanente existente entre España y el Reino de Marruecos.

4. Llevar a cabo las gestiones necesarias para la implicación en este proyecto de instituciones públicas y/o privadas relacionadas con esta materia: universidades, CSIC, empresas privadas, ONG, etc.

5. Que la ubicación de dicho centro sea la Isla de las Palomas, en el municipio de Tarifa (Cádiz).

**8-08/PNLC-000156, Proposición no de ley relativa a situación de la educación no universitaria en la ciudad de Cádiz**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*

*Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**8-08/PNLC-000159, Proposición no de ley relativa a derecho a la información de la población andaluza**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Rechazada por la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008*

*Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**8-08/PNLC-000161, Proposición no de ley relativa a parque periurbano del Pantano de Cubillas y su entorno**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**8-08/PNLC-000162, Proposición no de ley relativa a Juzgado de Menores en la provincia de Córdoba**

*Aprobada por la Comisión de Justicia y Administración Pública, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A JUZGADO DE MENORES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Parlamento de Andalucía acuerda apoyar los acuerdos favorables de la Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación entre la Consejería de Justicia y Administración Pública y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fechas 19 de junio y 17 de septiembre, en relación con la creación de un segundo juzgado de menores en la provincia de Córdoba, instando al Consejo de Gobierno a que incluya la creación de dicho juzgado en la propuesta global que elevará al Ministerio de Justicia para la creación de nuevas unidades judiciales en Andalucía en el año 2009.

**8-08/PNLC-000165, Proposición no de ley relativa a instalación en Puente Genil (Córdoba) de una estación de Inspección Técnica de Vehículos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Socialista  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley en Comisión, con número de expediente 8-08/PNLC-000165, formulada

por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a Instalación en Puente Genil (Córdoba) de una estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

**Enmienda de modificación**

Se propone modificar el texto con la siguiente redacción:

«Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en el marco de la programación plurianual de instalaciones de inspección técnica de vehículos en Andalucía, se priorice la puesta en marcha de una estación de ITV en Puente Genil (Córdoba), desde el momento mismo en que las necesidades de la zona 2 de la provincia de Córdoba superen a la actual oferta de servicios.»

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.

La Portavoz Adjunta,  
Antonia Moro Cárdeno.

**8-08/PNLC-000165, Proposición no de ley relativa a instalación en Puente Genil (Córdoba) de una estación de Inspección Técnica de Vehículos**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008*

**8-08/PNLC-000174, Proposición no de ley relativa a redes de distribución presa del Andévalo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**8-08/PNLC-000181, Proposición no de ley relativa a apertura de canteras en el entorno del Valle del Genal (Málaga)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008*

**8-08/PNLC-000182, Proposición no de ley relativa a ajustes en la publicidad institucional**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Presidencia, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008*

**8-08/PNLC-000194, Proposición no de ley relativa a espacio radioeléctrico en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Presidencia, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008*

**8-08/PNLC-000196, Proposición no de ley relativa a salinidad del río Guadalquivir y sus consecuencias en el cultivo del arroz**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía.  
Rechazada por la Comisión de Agricultura y Pesca, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008.*

**8-08/PNLC-000197, Proposición no de ley relativa a reforma de la PAC**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008.*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REFORMA DE LA PAC**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a poner en marcha todas las medidas y negociaciones oportunas, en el marco de la UE, con el fin de lograr el mantenimiento del presupuesto del primer pilar, y, por tanto, el mantenimiento del actual sistema de modulación, y la no revisión del artículo 69.

**8-08/PNLC-000201, Proposición no de ley relativa a construcción de un cruce a distinto nivel en la conexión de la autovía del Olivar con la carretera A-342, Monturque-Cabra, en la provincia de Córdoba**

*Aprobada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008.*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UN CRUCE A DISTINTO NIVEL EN LA CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA DEL OLIVAR CON LA CARRETERA A-342, MONTURQUE-CABRA, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el proyecto del tramo de la autovía del Olivar, comprendido entre Cabra y Doña Mencía, un cruce a distinto nivel con la A-342, garantizando la conexión de la autovía con dicha carretera, Cabra-Monturque, y con la actual A-318.

**8-08/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa a campaña del plan de mejora y calidad de los rendimientos escolares**

*Aprobada por la Comisión de Educación, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 23 de septiembre de 2008*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CAMPAÑA PLAN DE MEJORA Y CALIDAD DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una campaña explicativa en los claustros del Plan de Mejora y Calidad de los Rendimientos Escolares.

**8-08/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa a resolución de los expedientes de solicitud de ayudas con cargo al Plemca**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Empleo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008.*

**8-08/PNLC-000210, Proposición no de ley relativa a medidas para favorecer el cultivo del ajo**

*Aprobada por la Comisión de Agricultura y Pesca, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008.*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS PARA FAVORECER EL CULTIVO DEL AJO**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que:

1. Apoye la creación de organizaciones de productores de frutas y hortalizas en el sector.
2. Inste al Gobierno de España a que demande de la Unión Europea:
  - a) Un incremento de los controles aduaneros para evitar la entrada ilegal de ajos procedentes de China.
  - b) Un incremento de los aranceles que gravan la entrada de ajos en su territorio.

**8-08/PNLC-000219, relativa a Comisión Seguimiento del Plan de Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013 (PISTA)**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Rechazada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 9 de octubre de 2008.*

**DEBATE GENERAL**

**8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009**

*Propuestas de resolución presentadas por el G.P. Popular de Andalucía, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de octubre de 2008  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2008*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes:

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a retirar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2009 por haberse elaborado con anterioridad a la adopción de medidas extraordinarias para afrontar la crisis económica, hecho que pone de manifiesto que el mismo no da respuesta válida a la realidad económica española y no solventa los problemas de las familias españolas y de las empresas, y por ser contrarios a los intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía y a la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía exige que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2009 se incluya una partida de 1.500 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, en concepto del 50% del pago en efectivo de la Deuda Histórica para Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a garantizar el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de La Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de forma que el gasto de inversión pública del Estado con destino a Andalucía haga efectivo el equilibrio territorial, en los términos previstos en el artículo 138 de la Constitución española, y que la inversión destinada a nuestra Comunidad Autónoma sea la equivalente al peso de la población andaluza sobre el conjunto del Estado.

4. El Parlamento de Andalucía exige garantizar la ejecución de las inversiones en Andalucía incluyendo, con cargo al ejercicio 2009, las partidas de inversión consignadas en los ejercicios presupuestarios 2007 y 2008 y no ejecutadas, introduciendo a tal efecto una fórmula que garantice la incorporación automática en los próximos años de las partidas no ejecutadas así como el establecimiento de cláusulas específicas de responsabilidad del Estado en caso de incumplimiento de la ejecución prevista, tal y como se recoge y regula para otras Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

5. El Parlamento de Andalucía exige que se incremente el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) en el ejercicio 2009 hasta alcanzar una dotación equivalente al 0.3% del PIB nominal, de forma que haga

efectiva la solidaridad interterritorial en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

6. El Parlamento de Andalucía rechaza, e insta al Consejo de Gobierno a rechazar igualmente, el recorte producido en el Fondo de suficiencia y a dotar adecuadamente el mismo, de forma que atienda las necesidades de gasto de cada Comunidad Autónoma que no queden cubierta con sus recursos propios.

7. El Parlamento de Andalucía exige para el ejercicio presupuestario de 2009 dotación presupuestaria para hacer frente a los anticipos de tesorería a las Comunidades Autónomas en concepto de financiación sanitaria, en base a lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/2005, de 16 de septiembre, por el que se aprueban determinadas medidas urgentes en materia de financiación sanitaria.

8. El Parlamento de Andalucía exige garantizar, en el ejercicio presupuestario de 2009, los recursos necesarios para saldar la deuda actual de la Sanidad andaluza y otros servicios públicos, así como la adecuada financiación de los mismos, incluyendo el incremento de población de 754.000 andaluces con respecto al censo de 1999.

9. El Parlamento de Andalucía exige el incremento del crédito adicional de 1.000 millones de euros consignado el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 y destinado a incrementar las inversiones en las Comunidades de Cataluña y Baleares con el objeto de incorporar a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y así compensar los déficit de inversión de ejercicios anteriores con el objeto de posibilitar el cumplimiento del Estatuto para Andalucía.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a rechazar el recorte producido en la financiación local y a cumplir la promesa de incrementar, como mínimo, el 6.3% con respecto al ejercicio anterior las cantidades destinadas a las Entidades Locales por su participación en los Tributos del Estado, garantizando la autonomía y suficiencia financiera de las mismas, en cumplimiento del artículo 142 de la Constitución española.

11. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de incluir dotación económica en el ejercicio 2009 para abordar un plan integral de empleo en Andalucía, que contemple incrementar la tasa de ocupación femenina, la calidad del empleo, las acciones de inserción laboral, la disminución de la siniestralidad laboral y las oportunidades de empleo, tal y como se establece para otras Comunidades Autónomas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009.

12. El Parlamento de Andalucía exige la inclusión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 de un Fondo de Contingencia por el Ministerio de Vivienda, con la finalidad de establecer ayudas y subvenciones para paliar las situaciones de riesgo patrimonial producido por el incremento de los tipos de interés en el pago de las hipotecas de las viviendas que constituyen la residencia habitual.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a establecer con cargo al ejercicio presupuestario 2009 planes especiales de desarrollo y reindustrialización en zonas especialmente castigadas por la crisis económica, entre otras, en las comarcas de la Cuenca Minera en Huelva; Bajo Guadalquivir en las provincias de Cádiz y Sevilla; Bahía de Cádiz; Campo de Gibraltar; Valle del Guadiato; Comarca del Marquesado del Zenete; Sierra del Condado de Jaén, y área metropolitana de Córdoba.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a incrementar en más de 5.000 efectivos los Cuerpos de Seguridad del Estado en Andalucía, así como sus medios de defensa y protección; acometer, con cargo al ejercicio de 2009, un plan urgente de construcción y rehabilitación de comisarías de Policía Nacional y casas cuartel de la Guardia Civil en Andalucía para completar una presencia y despliegue efectivo en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana; y a incrementar el número de patrulleras del mar de la Guardia Civil, así como ampliar el blindaje de nuestra costa por el SIVE hasta la desembocadura del Guadalquivir.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a exigir la inclusión y liquidación en el ejercicio de 2009 de los 60 millones de euros pendientes de pago a la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia del traspaso de las competencias de Justicia, así como a asumir las partidas presupuestarias necesarias para evitar la situación de colapso y atasco que se produce en las sedes judiciales andaluzas, llevando a cabo la implantación de los juzgados que demanda el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a exigir la dotación presupuestaria de al menos 125 millones de euros para llevar a cabo un plan de protección de las víctimas de violencia doméstica en Andalucía, Comunidad Autónoma con mayor número de denuncias, que incluya medidas personalizadas de protección con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado e incluso con seguridad privada, si ello fuera necesario; a la vez que la dotación económica necesaria para la implantación de un juzgado específico de Violencia de Género en cada Partido Judicial de Andalucía, habilitando, hasta que dicha implantación sea total, los medios necesarios para que sean los juzgados ordinarios quienes asuman su jurisdicción.

17. El Parlamento de Andalucía rechaza la disminución en 100 millones de euros de las partidas destinadas a inmigración que se contempla en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 e insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a incrementar en un 50%, con respecto a la de 2008, la aportación al Fondo de Acogida para

Andalucía y así compensar el esfuerzo económico al que hacen frente los municipios receptores de inmigración en Andalucía; a la vez que demandar recursos adicionales para afrontar la puesta en servicio de nuevos centros de Menores, al menos uno por provincia, priorizando los de las provincias de Almería, Granada, Málaga y Cádiz, y así mitigar la situación actual de los menores no acompañados acogidos en la actualidad.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a triplicar en el ejercicio de 2009 la financiación destinada a Andalucía para afrontar el desarrollo y la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, asegurando así los recursos para la atención de las personas con algún tipo de discapacidad y promoviendo la creación de centros residenciales para Dependientes en todas las provincias andaluzas y dotados con estancia diurna y nocturna, y respiro familiar.

19. El Parlamento de Andalucía exige incluir un paquete de medidas de carácter fiscal y tributario que palié la difícil situación económica por la que atraviesan miles de familias y empresas andaluzas y que contemple, entre otras, la deflactación de la tarifa del IRPF, la reducción al 20% del Impuesto sobre Sociedades y la rebaja del IRPF por pago de hipoteca, ya que una rebaja de impuestos supondría, a la postre, una mayor actividad económica y una mayor generación de empleo que revertiría en una mayor recaudación final y en más posibilidad de gasto social.

20. El Parlamento de Andalucía exige la inclusión de transferencia a Andalucía de 75 millones de euros para la puesta en marcha de un plan de choque contra el fracaso escolar y el abandono educativo temprano en los centros educativos de Andalucía; de otros 125 millones de euros para alcanzar una tasa mayor de cobertura de plazas de guardería; y de otros 100 millones de euros para apoyar un plan de bilingüismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

21. El Parlamento de Andalucía exige el incremento de partidas económicas suficientes para agilizar y/o culminar, en su caso, la autovía del Mediterráneo, Bailén-Motril, Granada-Badajoz, Linares-Albacete, antigua N-340, Vejer-Bahía de Algeciras, Autovía Dos Hermanas-Jerez, nuevo acceso a Cádiz; a priorizar en el ejercicio de 2009 las actuaciones ferroviarias de conexión de alta velocidad a las capitales de provincia andaluzas y a las poblaciones de Jerez-Algeciras y Marbella, el corredor ferroviario de la Costa del Sol, la conexión ferroviaria Bahía de Cádiz-Bahía de Algeciras; así como para el inicio de los nuevos aeropuertos en Huelva y Campo de Gibraltar y la modernización del de Córdoba; y a incluir a la Comunidad Autónoma andaluza entre las beneficiarias del Fondo de Homogeneización y Rescate Selectivo de Peajes de Autopistas.

22. El Parlamento de Andalucía exige los recursos presupuestarios para la adopción de un programa de medidas excepcionales que compensen la pérdida de

renta que están sufriendo los agricultores, los ganaderos y los jornaleros andaluces por el encarecimiento de los costes de producción y la bajada de precios en origen; para implantar planes estratégicos extraordinarios de apoyo al olivar, algodón, tabaco, remolacha, frutas y hortalizas, afectados por las nefastas consecuencias de los efectos de sus respectivas OCMs en Andalucía, con la finalidad del mantenimiento de la actividad en las comarcas afectadas; y para llevar a cabo planes de desarrollo sostenible del medio rural que garanticen las actuaciones necesarias para la corrección de desequilibrios de las zonas rurales y del interior de Andalucía, especialmente con el impulso de la integración social y laboral de la mujer en el medio rural.

23. "El Parlamento de Andalucía exige los recursos presupuestarios en 2009 para la puesta en ejecución de un Plan Especial de Infraestructuras Ganaderas en Andalucía que impulse la construcción de laboratorios, centros de tipificación, mataderos, y cuantas medidas sean necesarias en materia de sanidad animal, infraestructura agroalimentaria y ganadera, y en dotación de personal, para garantizar la erradicación de la "Lengua Azul" en Andalucía, y la estabilidad en la renta de los ganaderos afectados tanto por ésta u otra epizootia, como también por la gravísima crisis que sufre el sector de la ganadería andaluza en general, y del ovino y caprino en particular.

24. El Parlamento de Andalucía exige, con cargo al ejercicio de 2009, la puesta en funcionamiento de todas las actuaciones contempladas en el vigente Plan Hidrológico Nacional, a fin de garantizar la suficiencia del recurso, la calidad del agua para el abastecimiento y la correcta depuración de las aguas residuales y su reutilización, exigiendo igualmente el trasvase necesario a Almería y las infraestructuras de embalse, igualmente previstas y no ejecutadas, que incrementen el déficit de recursos hídricos actualmente existente; así como a incrementar las partidas presupuestarias de gestión del medio natural para garantizar la conservación de los ecosistemas andaluces, en especial el monte mediterráneo y aumentar los recursos en la lucha contra el fuego y la puesta en marcha de las actuaciones pendientes de corrección y restauración hidrológica forestal.

25. El Parlamento de Andalucía exige en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 habilitar un plan especial para Marbella dotado con 600 millones de euros.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2008  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, (IU LV-CA), presenta, en relación al Debate General 8-08/DG-000018 y

8-08/DG-000019 acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2009, para su aprobación las siguientes

### PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que la partida para las prestaciones por desempleo en la Ley de PGE de 2009 se incrementen hasta 20.000 millones de euros, con el fin de prever de forma real, la cobertura de los nuevos parados y paradas sobrevenidos con motivo de la crisis económica.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que los gastos públicos en la Ley de PGE para 2009 destinados a la Educación se incrementen hasta representar un 6% del PIB estatal.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que los gastos públicos en la Ley de PGE para 2009 destinados a la Ayuda al Desarrollo se incrementen hasta alcanzar el 0,7%.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se prevea un incremento del endeudamiento necesario para soportar el incremento de los gastos sociales necesarios para afrontar la crisis, más allá del principio de la estabilidad impuesto por el neoliberalismo.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se mantenga la aplicación de la deflactación de la tarifa y las deducciones del IRPF a los trabajadores y trabajadoras que suban de tramo.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se eleve la cuantía de las inversiones que más propician el cambio de modelo productivo, entre otros, los I+D+I, infraestructuras, sobre todo, ferroviarias, y Educación.

7. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se incremente el Fondo de Suficiencia, de forma que no se reduzca la partida destinada a Andalucía, sino que se incremente al menos en un porcentaje equivalente al aumento medio del gasto presupuestario.

8. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se establezca un incremento cero de los gastos destinados a la Casa Real.

9. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se duplique la partida destinada a los Fondos de Compensación Interterritorial.

10. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se incluya una partida de 500 millones de euros para el pago de un anticipo a cuenta de la Deuda Histórica recogida en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

11. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se recoja una partida para cubrir el déficit del SAS.

12. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que las partidas en la Ley de PGE para 2009 referidas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir que afecten al ámbito comprendido de las transferencias a la Comunidad Autónoma andaluza sean aplicadas al conjunto de gastos destinados a Andalucía.

13. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se incluya una partida para la cofinanciación por parte del Estado del tranvía o metro ligero de Granada.

14. El Parlamento de Andalucía, ante la práctica paralización del proyecto y obra de desdoblamiento de la carretera N-IV entre Jerez y Dos Hermanas, manifiesta su posición favorable a que en la Ley de PGE de 2009 se contemple la supresión del actual peaje de la AP-IV, mediante la utilización del Fondo de eliminación de peajes o cualquier otra figura de efectos equivalentes, hasta que se culmine la obra del desdoblamiento de la carretera N-IV entre Jerez y Dos Hermanas.

15. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que, en la Ley de PGE de 2009, se contemplen las partidas necesarias para la culminación del proyecto y obra del ferrocarril entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras en el ejercicio de 2013.

16. El Parlamento de Andalucía demanda la inclusión en la Ley de PGE de 2009 de un incremento sustancial de las transferencias a las administraciones locales, y que se provea el Fondo de Nivelación para Pequeños Municipios en dicha Ley de Presupuestos, tal y como demanda la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

17. El Parlamento de Andalucía defiende la mejora de las infraestructuras de transporte ferroviario en Andalucía e insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno central que contemple el incremento de financiación en la Ley de PGE de 2009, para permitir la construcción de nuevas infraestructuras de enlace Jaén Córdoba; Jaén Linares-Baeza Madrid; Linares-Baeza y Jaén con Granada, la conexión del Puerto de Motril con Granada y Jaén, y la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos que unía Granada con el Levante.

18. El Parlamento de Andalucía defiende la creación de corredores de transporte ferroviario de cercanías de Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno central que dote de financiación en la Ley de PGE de 2009 para construcción de una red ferroviaria de altas prestaciones en Andalucía que compatibilice el transporte de viajeros y mercancías en Andalucía, con el fin de proporcionar un medio de comunicación alternativo, social y ecológicamente sostenible, con especial atención a los servicios de cercanías de la red ferroviaria en las aglomeraciones urbanas de las áreas metropolitanas y de la costa andaluza, y que en consecuencia inste al Gobierno central a destinar

inversiones para la construcción de las infraestructuras ferroviarias de cercanías Jaén hacia Martos, por Jamlena, Torredelcampo y Torredonjimeno; Jaén hacia Úbeda por Mancha Real y Baeza y Jaén hacia Vilches por Mengíbar y Linares, el corredor de la Costa del Sol, las cercanías de la Bahía de Cádiz, y que contribuya financieramente a la construcción del metro de Granada, e incremente las partidas destinadas a los metros de Sevilla y Málaga.

19. El Parlamento de Andalucía demanda que en la Ley de PGE de 2009 se incluya una partida para la adquisición del suelo aún disponible en el litoral andaluz, a fin de realizar políticas de preservación del medio ambiente, de contención de la presión urbanística y de la especulación inmobiliaria.

20. El Parlamento de Andalucía demanda que en la Ley de PGE de 2009 se incluyan partidas específicas para impulsar el proyecto y ejecución de las siguientes infraestructuras ferroviarias: Enlace fijo con Afrecha a través del Estrecho de Gibraltar; enlace ferroviario de la Bahía de Cádiz con la Bahía de Algeciras; ampliación de la red de cercanías del área metropolitana de Sevilla, con su extensión, al menos, a las comarcas de El Aljarafe y Los Alcores/Carmona.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2008.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Grupo Parlamentario Socialista, en relación al Debate General conjunto con número de expediente 8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019, acerca de las repercusiones para Andalucía, del Proyecto de Ley Presupuestos Generales del Estado para 2009 y, de conformidad con lo previsto en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes:

#### **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

1. El Parlamento de Andalucía comparte la orientación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 y su repercusión en Andalucía, y respalda sus prioridades y contenidos porque responden a lo que la sociedad española necesita en un periodo de crisis económica.

2. El Parlamento de Andalucía considera adecuados los criterios marcados en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, priorizando la inversión social para repartir equitativamente el coste de la crisis y para ayudar a los que más lo necesitan, así como la inversión productiva para estimular la recuperación económica y seguir avanzando

en la modernización de España, haciendo un ejercicio de ahorro y austeridad para concentrar los esfuerzos en el gasto productivo y social.

3. El Parlamento de Andalucía valora positivamente que más de la mitad del presupuesto, el 52,8%, se destine a políticas sociales, y que se haya incrementado en un 9,5% más que en 2008, reforzando los capítulos destinados al desempleo, las pensiones y la dependencia para garantizar la protección social.

4. El Parlamento de Andalucía compartiendo el objetivo del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de ayudar a los grupos más débiles de la sociedad a sobrellevar las consecuencias de la crisis, valora la dotación de más de 106.000 millones de euros para la política de pensiones, lo que va a permitir que las pensiones mínimas crezcan una media del 6% en 2009, que posibilitará que más de 496.000 pensionistas en Andalucía se beneficiarán de la subida de las pensiones mínimas por encima del IPC.

5. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de proteger a los que pierden su puesto de trabajo, valorando que aumente en más de un 24% el gasto destinado a las ayudas por desempleo, para paliar los efectos sociales y económicos del mismo, así como que las partidas destinadas a las políticas activas de empleo crezcan un 6,7%.

6. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de proteger más a las personas que no pueden valerse por sí mismas, valorando que los gastos de ayuda a la dependencia se incrementen en un 33%, lo que se traducirá en una mejor financiación de la dependencia en Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de ayudar a los que quieren acceder a una vivienda, valorando el incremento del presupuesto destinado a este fin en un 17%.

8. El Parlamento de Andalucía considera positivo que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado se mantenga el esfuerzo en las partidas destinadas a mejorar la Educación, y especialmente, que más del 40% de los recursos para esta política se destinen a becas y ayudas al estudio, y que suponen un incremento para Andalucía del 17,6%.

9. El Parlamento de Andalucía considera positivo que la política de Justicia tenga la consideración de área prioritaria de gasto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, creciendo muy por encima del gasto medio y del PIB nominal, con un 6% de incremento, con el objetivo fundamental de seguir avanzando en la modernización de la Administración de Justicia.

10. El Parlamento de Andalucía considera positivo que, para estimular y contribuir a la recuperación económica y del empleo, se priorice en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado la inversión en infraestructuras y en los recursos destinados a I+D+I, con incrementos en estas políticas que se sitúan por encima del crecimiento medio del Presupuesto.

11. El Parlamento de Andalucía valora que la inversión del Estado en infraestructuras crezca un 4,5%, con una dotación de más de 22.000 millones de euros, como una política prioritaria para dinamizar la economía, el aumento de la productividad, el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios, la vertebración del territorio y facilitar el desarrollo de las zonas más desfavorecidas.

12. El Parlamento de Andalucía valora el gasto destinado a la investigación, el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías para aumentar la productividad y la capacidad competitiva, que supone un nuevo impulso ya que la inversión destinada a I+D+I aumenta un 6,7%, más del triple que la media de aumento del gasto en el conjunto del Presupuesto.

13. El Parlamento de Andalucía considera positivo la prioridad que se le otorga, en este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, a la inversión en infraestructuras de transporte en Andalucía, que crece un 6,6%, por el efecto que las mismas tienen en nuestra Comunidad Autónoma para articular su territorio interior, acercar nuestra Comunidad al resto de España, permitir su salida al exterior y contribuir a una mayor cohesión social.

14. El Parlamento de Andalucía valora que la inversión total destinada a Andalucía, de pleno cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía, siendo el porcentaje igual al peso de la población andaluza sobre el total nacional, destacando como la Comunidad Autónoma donde más invierte el Estado. Asimismo, valora que la Disposición Adicional 51.<sup>a</sup> del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado garantice el seguimiento de la ejecución presupuestaria de tales inversiones.

15. El Parlamento de Andalucía valora que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, establezca en su Disposición Adicional 51.<sup>a</sup> la posibilidad de efectuar liquidaciones parciales de las asignaciones complementarias previstas en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía durante el ejercicio 2009.

16. El Parlamento de Andalucía considera satisfactorio que se haya consolidado el compromiso adquirido en la Conferencia de Presidentes de 2005, de incluir dotaciones complementarias para asistencia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Sevilla, 9 de octubre de 2008.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, en relación al Debate General 8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019, acerca de las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Gene-

rales del Estado para el año 2009, que se celebra en la presente sesión plenaria, presenta las siguientes

#### **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita ejecutar las infraestructuras pendientes para llevar a cabo el trasvase del Ebro; la ejecución del Plan Agua Almería (tres desaladoras, 2<sup>a</sup> fase Carboneras, Bajo Almanzora y Poniente); financiar un plan específico para la renovación y modernización de las explotaciones y estructuras agrarias; ejecución del proyecto de soterramiento del ferrocarril en la capital de Almería; ejecutar los accesos a Roquetas, Mojácar y al puerto de Almería (A-7) y la regeneración de la costa y paseos marítimos.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita desdoblarse la N-IV Sevilla-Jerez; acelerar el nuevo acceso a Cádiz; ejecutar el tramo de la A-48 Vejer-San Roque; iniciar el acceso comercial al Muelle del Puerto de Santa María y la conexión ferroviaria entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras; el nudo de Cortadura N-IV; la estación ferroviaria del aeropuerto de Jerez de la Frontera; el soterramiento de las vías férreas en Puerto Real; suprimir el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, tramo Jerez-Dos Hermanas; ejecutar un plan especial de reindustrialización y creación de suelo industrial; la ampliación a un tercer carril de la autovía-antigua carretera N-340 entre Algeciras y San Roque y la rehabilitación del Castillo de San Sebastián en Cádiz capital.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita la construcción de la autovía Córdoba-Toledo; la variante Sur de Córdoba; el desdoble de la N-432 Badajoz-Córdoba-Granada; la construcción del Palacio de Congresos y culminar las obras de infraestructuras culturales del Museo Arqueológico, Museo de Bellas Artes y Biblioteca y Archivo Provincial en Córdoba capital.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita finalizar la Autovía del Mediterráneo A-7; ejecutar las obras de la segunda circunvalación de Granada; apoyar la celebración del Milenario del Reino de Granada; ultimar la puesta en servicio de la A-44 en su totalidad (viaducto Guadalfeo); impulsar mediante el nuevo Plan Director el uso del aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén; acometer las conexiones ferroviarias Málaga-Motril-Almería y Motril-Granada-Jaén; ejecutar el cierre del Anillo de Circunvalación de Granada capital, e incrementar la consignación presupuestaria para el Puerto de Motril.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita la construcción de la nueva estación del AVE y del nuevo aeropuerto de Huelva; el desdoblamiento de la N-435, Huelva-Zafra-Badajoz, y la ejecución del tercer carril de la A-49 en la totalidad del trayecto Huelva-Sevilla.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita llevar a cabo la ejecución de la autovía Linares-Albacete, la presa de Siles; incrementar la inversión en los cascos históricos de las ciudades de Jaén, especialmente en el entorno y monumento de su catedral y en las ciudades Patrimonio de la Humanidad, tales como Úbeda y Baeza; potenciar la reindustrialización del entorno y límites de la N-IV, en su paso por la provincia, en los municipios jiennenses de Bailén, el Plan Andújar industrial, Linares, Guarromán y La Carolina; llevar a cabo la ejecución de los nuevos accesos al municipio jiennense de La Guardia; agilizar los trámites que permitan el desdoblamiento de la N-432, a su paso por la provincia de Jaén, el desdoblamiento de Despeñaperros; la modernización de 50.000 hectáreas de regadío y la puesta en marcha de las alternativas a Úbeda-La Vieja.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita la construcción de la autopista Málaga Este-Granada; el Plan Málaga de abastecimiento de agua, la 3ª ronda de circunvalación Oeste de Málaga, el proyecto Guadalmedina, completar el saneamiento integral de la Costa del Sol; remodelar la antigua N-340 Málaga-Nerja, proyecto bulevar Mediterráneo; ejecutar un plan integral de rehabilitación y regeneración de playas y aportación de arenas, y la finalización de la autovía Antequera-Córdoba.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a garantizar la financiación que permita ejecutar todos los tramos de la SE-40: La Rinconada-Alcalá de Guadaíra, Alcalá de Guadaíra-Alcalá de Guadaíra, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, Dos Hermanas-Coria del Río, Coria del Río-Almensilla, Almensilla-Espartinas, Espartinas-Valencina de la Concepción, Valencina de la Concepción-Salteras, Salteras-La Algaba, La Algaba-La Rinconada (acceso Norte) y La Rinconada (acceso Norte)- La Rinconada antes del año 2011; fijar la aportación inicial a las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla; suprimir el peaje de la autopista Sevilla-Cádiz, tramo Dos Hermanas-Jerez; incrementar la dotación para el desdoble de la Nacional IV Dos Hermanas-Jerez; incrementar la financiación de las conducciones de la presa de Melonares; aportar la financiación necesaria para la restauración de la Iglesia de Santa Catalina, y la ampliación del Palacio de Congresos y Exposiciones (FIBES); incrementar la dotación para los edificios de la

Plaza de España; incrementar la dotación para la ampliación del Museo de Bellas Artes; ampliar la dotación del Teatro de La Maestranza e incrementar la dotación para la puesta en marcha del cercanías del Aljarafe.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2008.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-08/DG-000018 y 8-08/DG-000019, Debate General sobre las repercusiones para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009**

---

*Resoluciones consecuencia del Debate General Aprobadas en Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008*  
*Orden de publicación de 16 de septiembre de 2008*

**RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE LAS REPERCUSIONES PARA ANDALUCIA DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2009**

1. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que los gastos públicos en la Ley de PGE para 2009 destinados a la Educación se incrementen hasta representar un 6% del PIB estatal.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que los gastos públicos en la Ley de PGE para 2009 destinados a la Ayuda al Desarrollo se incrementen hasta alcanzar el 0,7%.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se eleve la cuantía de las inversiones que más propician el cambio de modelo productivo, entre otros, los I+D+I, infraestructuras, sobre todo, ferroviarias, y Educación.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se incrementen el Fondo de Suficiencia, de forma que no se reduzca la partida destinada a Andalucía, sino que se incremente al menos en un porcentaje equivalente al aumento medio del gasto presupuestario.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se recoja una partida para cubrir el déficit del SAS.

6. El Parlamento de Andalucía muestra su conformidad para que en la Ley de PGE para 2009 se incluya una partida para la cofinanciación por parte del Estado del tranvía o metro ligero de Granada.

7. El Parlamento de Andalucía, ante la práctica paralización del proyecto y obra de desdoblamiento

de la carretera N-IV entre Jerez y Dos Hermanas, manifiesta su posición favorable a que en la Ley de PGE de 2009 se contemple la supresión del actual peaje de la AP-IV, mediante la utilización del Fondo de Eliminación de Peajes o cualquier otra figura de efectos equivalentes, hasta que se culmine la obra del desdoblamiento de la carretera N-IV entre Jerez y Dos Hermanas.

8. El Parlamento de Andalucía manifiesta su posición favorable a que en la Ley de PGE de 2009 se contemplen las partidas necesarias para la culminación del proyecto y obra del ferrocarril entre la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras en el ejercicio de 2013.

9. El Parlamento de Andalucía demanda la inclusión en la Ley de PGE de 2009 de un incremento sustancial de las transferencias a las administraciones locales, y que se provea el Fondo de Nivelación para Pequeños Municipios en dicha Ley de Presupuestos, tal y como demanda la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

10. El Parlamento de Andalucía defiende la mejora de las infraestructuras de transporte ferroviario en Andalucía e insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno central, que contemple el incremento de financiación en la Ley de PGE de 2009, para permitir la construcción de nuevas infraestructuras de enlace Jaén Córdoba; Jaén Linares-Baeza Madrid; Linares-Baeza y Jaén con Granada, la conexión del Puerto de Motril con Granada y Jaén, y la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos que unía Granada con el Levante.

11. El Parlamento de Andalucía defiende la creación de corredores de transporte ferroviario de cercanías de Andalucía, e insta al Consejo de Gobierno a que exija al Gobierno central que dote de financiación en la Ley de PGE de 2009 para construcción de una red ferroviaria de altas prestaciones en Andalucía, que compatibilice el transporte de viajeros y mercancías en Andalucía, con el fin de proporcionar un medio de comunicación alternativo, social y ecológicamente sostenible, con especial atención a los servicios de cercanías de la red ferroviaria en las aglomeraciones urbanas de las áreas metropolitanas y de la costa andaluza, y que en consecuencia inste al Gobierno central a destinar inversiones para la construcción de las infraestructuras ferroviarias de cercanías Jaén hacia Martos, por Jamilena, Torredelcampo y Torredonjimeno; Jaén hacia Úbeda por Mancha Real y Baeza y Jaén hacia Vílches por Mengíbar y Linares, el corredor de la Costa del Sol, las cercanías de la Bahía de Cádiz, y que contribuya financieramente a la construcción del metro de Granada, e incremente las partidas destinadas a los metros de Sevilla y Málaga.

12. El Parlamento de Andalucía demanda que en la Ley de PGE de 2009 se incluyan partidas específicas para impulsar el proyecto y ejecución de las siguientes infraestructuras ferroviarias: Enlace fijo con Afrecha a través del Estrecho de Gibraltar; enlace ferroviario de

la Bahía de Cádiz con la Bahía de Algeciras; ampliación de la red de cercanías del Área Metropolitana de Sevilla, con su extensión, al menos, a las comarcas de El Aljarafe y Los Alcores/Carmona.

13. El Parlamento de Andalucía valora positivamente que más de la mitad del presupuesto, el 52,8%, se destine a políticas sociales, y que se haya incrementado en un 9,5% más que en 2008, reforzando los capítulos destinados al desempleo, las pensiones y la dependencia para garantizar la protección social.

14. El Parlamento de Andalucía compartiendo el objetivo del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de ayudar a los grupos más débiles de la sociedad a sobrellevar las consecuencias de la crisis, valora la dotación de más de 106.000 millones de euros para la política de pensiones, lo que va a permitir que las pensiones mínimas crezcan una media del 6% en 2009, que posibilitará que más de 496.000 pensionistas en Andalucía se beneficiarán de la subida de las pensiones mínimas por encima del IPC.

15. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de proteger a los que pierden su puesto de trabajo, valorando que aumente en más de un 24% el gasto destinado a las ayudas por desempleo, para paliar los efectos sociales y económicos del mismo, así como que las partidas destinadas a las políticas activas de empleo crezcan un 6,7%.

16. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de proteger más a las personas que no pueden valerse por sí mismas, valorando que los gastos de ayuda a la dependencia se incrementen en un 33%, lo que se traducirá en una mejor financiación de la dependencia en Andalucía.

17. El Parlamento de Andalucía comparte el objetivo de ayudar a los que quieren acceder a una vivienda, valorando el incremento del presupuesto destinado a este fin en un 17%.

18. El Parlamento de Andalucía considera positivo que en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado se mantenga el esfuerzo en las partidas destinadas a mejorar la Educación, y especialmente, que más del 40% de los recursos para esta política se destinen a becas y ayudas al estudio, y que suponen un incremento para Andalucía del 17,6%.

19. El Parlamento de Andalucía considera positivo que la política de Justicia tenga la consideración de área prioritaria de gasto en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, creciendo muy por encima del gasto medio y del PIB nominal, con un 6% de incremento, con el objetivo fundamental de seguir avanzando en la modernización de la Administración de Justicia.

20. El Parlamento de Andalucía considera positivo que para estimular y contribuir a la recuperación económica y del empleo, se priorice en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado la inversión en infraestructuras, y en los recursos destinados a I+D+I,

con incrementos en estas políticas que se sitúan por encima del crecimiento medio del Presupuesto.

21. El Parlamento de Andalucía valora que la inversión del Estado en infraestructuras crezca un 4,5%, con una dotación de más de 22.000 millones de euros, como una política prioritaria para dinamizar la economía, el aumento de la productividad, el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios, la vertebración del territorio y facilitar el desarrollo de las zonas más desfavorecidas.

22. El Parlamento de Andalucía valora el gasto destinado a la investigación, el desarrollo y la incorporación de nuevas tecnologías para aumentar la productividad y la capacidad competitiva, que supone un nuevo impulso ya que la inversión destinada a I+D+I aumenta un 6,7%, más del triple que la media de aumento del gasto en el conjunto del Presupuesto.

23. El Parlamento de Andalucía considera positivo la prioridad que se le otorga, en este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, a la inversión en infraestructuras de transporte en Andalucía, que crece un 6,6%, por el efecto que las mismas tienen en nuestra Comunidad Autónoma para articular su territorio interior, acercar nuestra Comunidad al resto de España, permitir su salida al exterior y contribuir a una mayor cohesión social.

24. El Parlamento de Andalucía valora que la inversión total destinada a Andalucía, dé pleno cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía de Andalucía, siendo el porcentaje igual al peso de la población andaluza sobre el total nacional, destacando como la Comunidad Autónoma donde más invierte el Estado. Asimismo, valora que la Disposición Adicional 51ª del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado garantice el seguimiento de la ejecución presupuestaria de tales inversiones.

25. El Parlamento de Andalucía valora que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, establezca en su Disposición Adicional 51ª la posibilidad de efectuar liquidaciones parciales de las asignaciones complementarias previstas en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía durante el ejercicio 2009.

26. El Parlamento de Andalucía considera satisfactorio que se haya consolidado el compromiso adquirido en la Conferencia de Presidentes de 2005, de incluir dotaciones complementarias para asistencia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

---

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### **8-08/M-000005, Moción relativa a política de vivienda en Andalucía.**

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008  
Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000016  
Orden de publicación de 30 de septiembre de 2008*

---

### **8-08/M-000006, Moción relativa a política de vivienda en Andalucía.**

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008  
Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000018  
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2008*

---

### **8-08/M-000007, Moción relativa a política general en materia de Administración de Justicia**

*Rechazada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2008  
Consecuencia de la Interpelación 8-08/I-000020  
Orden de publicación de 26 de septiembre de 2008*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

#### **8-08/APC-000210, Solicitud de comparecencia de un representante de la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública ante la Comisión de Salud**

*Asunto: Presentar el llamado "Primer Informe sobre Desigualdades y Salud en Andalucía"*

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Acuerdo favorable de la Comisión de Salud sobre la procedencia de la comparecencia  
Sesión de la Comisión de Salud de 23 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 1 de octubre de 2008*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**8-08/CC-000006, Creación de Grupo de Trabajo sobre aplicación y desarrollo de La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.**

*Rechazado por del Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 24 y 25 de septiembre de 2008  
Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Orden de publicación de 29 de septiembre de 2008*

---

### OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### DIPUTACIÓN PERMANENTE

**8-08/OAPP-000009, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2008**

---

*Conocimiento por el Pleno de la Cámara en la sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008  
Orden de publicación de 15 de septiembre de 2008*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 10 y 11 de septiembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el Informe de la Diputación Permanente 8-08/OAPP-000009, sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 de julio y 31 de agosto de 2008.

#### **INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS CONOCIDOS Y TRATADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 DE JULIO Y 31 DE AGOSTO DE 2008**

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta

al Pleno del Parlamento de que durante el período arriba citado celebró las siguientes sesiones, conoció los asuntos y adoptó los acuerdos que se citan:

En su sesión del día 9 de julio acordó desestimar las siguientes solicitudes de convocatoria de sesiones extraordinarias, al haber sido rechazadas por mayoría de votos contrarios:

Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: comparecencia del Consejo de Gobierno para analizar la preocupante situación de crisis económica y el crecimiento del desempleo en Andalucía, a petición de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía.

Sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Proposición no de Ley en Pleno relativa a disolución del Ayuntamiento de Estepona, a petición del Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra y veintisiete diputados más del G.P. Popular de Andalucía.

En su sesión del día 12 de agosto acordó desestimar la solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía de celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Empleo para que informe de las medidas urgentes a adoptar ante el preocupante crecimiento del paro en Andalucía, al haber sido rechazada por mayoría de votos contrarios.

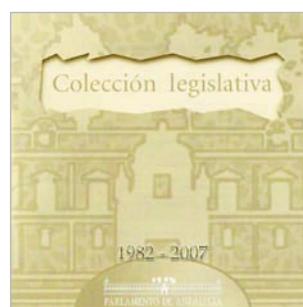
---

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

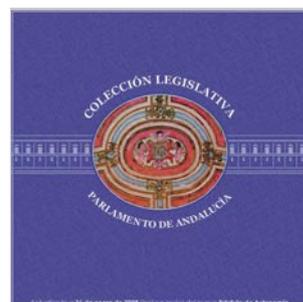
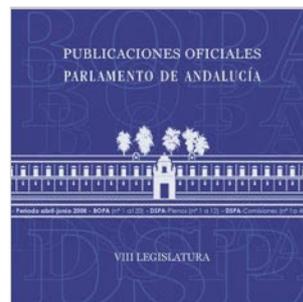
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

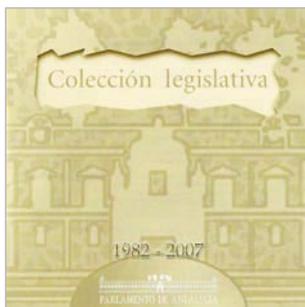


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

#### Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

#### Pedidos:

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

#### Teléfono:

(34) 954 59 21 00

#### Dirección web:

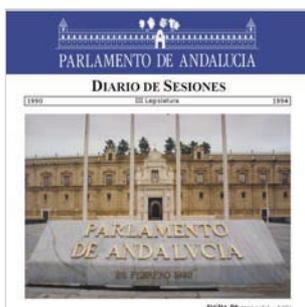
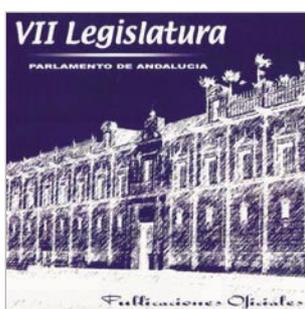
<http://www.parlamentodeandalucia.es>

#### Correo electrónico:

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)

[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM O DVD

Colección legislativa 7,21 €

Publicaciones oficiales 7,21 €

© Parlamento de Andalucía